

**SISTEMA CONTABLE 2020**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Fecha: 03/02/2021

Página 1 de 1

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto, se informa que este organismo cuenta a la fecha con un saldo de: 7,950,982.55

408/F/2016 JOSÉ HERMILO BOLAÑOS HERNÁNDEZ  
109/F/2017 BEATRIZ I. DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ  
430/C/2017 BLANCA MARGARITA LARA CASTELLANOS  
499/F/2017 MYLENA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ  
73/B/2019 GUILLERMINA GRAJALES SANTIBAÑEZ  
156/B/2019 AURORA ELENA INFANZÓN GUTIÉRREZ  
327/E/2019 GERARDO ANTONIO GUIZAR ARGÜELLO  
169/E/2019 OLGA LILIA TOVILLA MADRIGAL  
3640/2020 JOSE LUIS GUIZAR GORDILLO